

NORMATIVA DE SUBVENCIONES 2022 COMITÉ DE GOLF ADAPTADO

NORMATIVA

El Comité de Golf Adaptado (CGA de ahora en adelante) de la Federación Catalana de Golf (FCGolf de ahora en adelante) se regirá por la siguiente normativa para la selección de los jugadores para las subvenciones nacionales e internacionales para el año 2022.

Con carácter general cualquier jugador seleccionado para recibir una subvención en pruebas individuales está obligado a cumplir con el reglamento de la prueba y el reglamento interno de comportamiento previsto a tal efecto por la FCGolf. El incumplimiento de esta obligación determinará la pérdida de cualquier ventaja o ayuda que el jugador reciba de la FCGolf.

El CGA tiene competencia en materia de subvenciones en todas las pruebas oficiales de golf adaptado, tanto por equipos como individuales, de cualquier categoría, en que participen jugadores con licencia de la FCGolf.

SUBVENCIONES A PRUEBAS NACIONALES

La FCGolf a través del CGA repartirá equitativamente 1.000€ entre todos los federados catalanes que finalicen el Campeonato de España de Golf Adaptado 2022. Ningún jugador podrá percibir una subvención superior a los 700€ por prueba.

PRUEBA	FECHA	САМРО
Campeonato de España de Golf Adaptado	2 y 3 de abril	RCG Guadalhorce

SUBVENCIONES A PRUEBAS INTERNACIONALES

La FCGolf a través del CGA tiene establecida una bolsa de subvenciones para la participación de jugadores en las pruebas Internacionales de año 2022 listadas más abajo. A cada torneo se le asignará una bolsa de 1000€ que se distribuirá equitativamente entre los federados catalanes que finalicen la prueba. En el caso que en alguna prueba no se dé la subvención asignada el CGA estudiará la posibilidad de aumentar las subvenciones para pruebas restantes, sin que, en ningún caso, se puedan destinar más de 1.500€ de subvención a una misma prueba; o bien la posibilidad de sustituir la prueba no subvencionada por otra del calendario internacional, y en las mismas condiciones que aquella. Del mismo modo, ningún jugador podrá percibir una subvención superior a los 700€ por prueba.

CIRCULAR Nº 17/2022



PRUEBA	FECHA	САМРО
EDGA Pas de Calais Paragolf Open	23 y 24 de abril	Golf Resort AA St. Omer, Francia
Czech Disabled Golf Masters	22 y 23 de junio	Golf Resort Black Ridge, Rep. Checa
EDGA Dutch Open	7 y 8 de julio	Leeuwenbergh GC, Holanda
EDGA Madrid Disabled Open	3 y 4 septiembre	Golf El Encin, Madrid
EDGA Algarve Open	25 y 26 de noviembre	Pestana Golf Resort Vila Sol, Portugal

JUGADORES SELECCIONADOS

Cualquier jugador que está subvencionado en alguna prueba individual tiene la obligación de participar en dicha prueba si no quiere perder todas las ventajas y ayudas que recibe de la FCGolf. La no asistencia a una prueba se tendrá que justificar por escrito al CGA con al menos una semana de antelación.

PROCEDIMIENTO

Cualquier jugador que vaya a participar en alguna de las pruebas listadas más arriba deberá ponerse en contacto, por escrito (catgolf@catgolf.com), con la FCGolf informando que participará en alguna o algunas de las pruebas, y adjuntando al escrito una copia del formulario de inscripción que haya enviado a la prueba de que se trate. La FCGolf facilitará a cualquier jugador de golf adaptado subvencionado un uniforme para que lo lleve en las competiciones. Cada vez que finalice un torneo, la FCGolf hará una transferencia a cada participante con derecho a subvención con la cantidad que le corresponda conforme a lo establecido en la presente normativa.

Barcelona, marzo de 2022

Comité de Golf Adaptado